

MUJERES SABIAS EN LA OBRA DE CRISTÓBAL ACOSTA (1525-1593)

ANA VARGAS MARTÍNEZ ¹

El talento y saber femenino es una cuestión presente a lo largo de toda la historia de las mujeres y, no sin razón, es también una de las cuestiones importantes por la que mujeres y hombres debaten en la Querrela de las Mujeres. Dentro de la tradición de obras escritas en defensa o a favor de las mujeres que se generan en este debate político que fue la Querrela se encuentra la del humanista y doctor en medicina Cristóbal Acosta. Me refiero al *Tratado en Loor de las mugeres* publicado en 1592, uno de los pocos textos de esta índole compuestos en lengua castellana a finales del siglo XVI ². Los escritos a favor o en defensa de las mujeres se formulan básicamente como respuesta a la misoginia y, como tales, aparecen a comienzos del siglo xv en Francia de la mano de la humanista y escritora Christine de Pizan (1364-1430). Esta autora es la voz textual más importante que da inicio a tales respuestas inaugurando con ello una nueva tradición de pensamiento sobre lo femenino que se difundirá por toda Europa. Una tradición a la que se adscriben tanto mujeres como hombres, y un ejemplo es precisamente el de nuestro autor. Cristóbal Acosta, además, concedió explícitamente autoridad y reconocimiento a Christine de Pizan, a la que considera una mujer sabia. La capacidad intelectual y el saber de las mujeres es un asunto al que Acosta le dedica un espacio considerable en su obra, un asunto que, en oposición a otros hombres cultos coetáneos suyos, él defiende y valora firmemente como intentará mostrar en las páginas que siguen. Es importante también tener en cuenta el contexto en el que Acosta escribe su tratado y hace tales afirmaciones: un contexto de pleno triunfo contrarreformista, nada favorable para las mujeres. En el siglo xvi, y sobre todo a partir de mediados de siglo, después del concilio de Trento, se produjo un retroceso en la historia de las mujeres. La situación de estas se transforma negativamente, y más si la comparamos con la del siglo inmediatamente anterior, el xv ³.

¹ E-mail: ana.vm@teleline.es

² El título completo es: *Tratado en loor de las mugeres, y dela Castidad, Honestidad, Constancia, Silencio, y Iusticia: Con otras muchas patticularidades, y varias Historias* (Venecia, Giacomo Cornetti). Otras obras coetáneas son *Dialogo en laude de las mugeres. Intitulado Ginaeceptaenos* (1580) de JUAN DE ESPINOSA y *Varias historias de Santas e ilustres mujeres en todo género de virtudes* (1583) de JUAN PÉREZ DE MOYA.

³ Uno de los más interesante estudio sobre la historia de las mujeres españolas del siglo XVI es: MARILÓ VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos xvi y xvii*, Madrid: Siglo XXI, 1986.

CRISTÓBAL ACOSTA Y LOS PLANTEAMIENTOS POLÍTICOS DE SU OBRA

Cristóbal Acosta nació hacia 1525 en el seno de una familia judeoconversa ligada al imperio portugués en África, aunque su lugar de nacimiento no es concluyente. San Buenaventura, Islas de Cabo Verde, Tánger, Ceuta, Mozambique —que es el que se da como más seguro—, lo que sí se sabe es que fue en un lugar de África, y de ahí que se le conozca también por el nombre de *Africano*. Tampoco se sabe mucho de sus primeros años, a mediados del siglo XVI ya había estudiado medicina probablemente en la Universidad de Salamanca, aunque otros autores mantienen la hipótesis de que fue en la de Coimbra. Tanto una como otra eran dos prestigiosas universidades del momento, por lo que tuvo una buena educación. Conocedor de los textos clásicos que únicamente podían ser leídos en lenguas antiguas, Acosta no solo era un médico-cirujano sino que también nos encontramos ante un médico-filólogo, lo que era bastante frecuente en muchos humanistas que se dedicaron a la medicina⁴. Viajó por diversas zonas de la India y también del Asia Oriental. A la India lo hizo en dos ocasiones, primero como soldado, fue cuando conoció a García de Orta, el gran estudioso de la materia médica oriental que marcaría de algún modo su existencia, y en la segunda ocasión como médico. De regreso a la península —cosa que hizo en 1572— se afincó en Burgos, ciudad en la que ejerció la medicina y en la que permaneció desde 1576 hasta 1587, año en que fallece su mujer. Fue en esta misma ciudad en la que publicó en 1578, y a la que dedicó, su *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales*, su obra más conocida. Tras la muerte de su esposa, y al parecer muy afectado por ello, decidió retirarse para vivir una vida más solitaria a un lugar llamado la sierra de Tyrces⁵, el propio autor dice: «aviendo sido casado por falescimiento de mi consorte me recogí (para mejor de mi alma) en un despoblado»⁶. «Allí tampoco parece que abandonara el ejercicio de la medicina, pues atraídas por su fama llegaban muchas

⁴ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales*, ed. facs., presentación, introducción y coordinación editorial JESÚS PANIAGUA PÉREZ, traducciones M.ª Asunción Sánchez Manzano, colaborador Antonio Reguero Feo, León: Universidad de León, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2008, p. XI.

⁵ Sobre este lugar, localización y significado, véase JOSÉ ADRIANO DE FREITAS CARVALHO, «De arte de fazer eremitãos e de construir eremitérios. As fontes literarias e iconográficas do *Tratado en contra y pro de la vida solitaria* (Veneza, Giacomo Cornetti, 1592) de Cristóbal Acosta», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 2, 2005, pp. 297-326.

⁶ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en contra y en pro de la vida solitaria*, fols. 9v-10r; véase también *Tratado en loor de las mugeres*, fol. 2r.

personas a las que no tenía problemas en atender». Falleció en 1593, y tras su muerte parece que tanto su obra como su persona fueron cayendo en el olvido ⁷.

De las obras que dejó impresas, además del *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales*, encontramos el *Tratado en contra y pro de la vida solitaria, con otros dos tratados, uno de la religión y religioso, otro contra los hombres que mal vive*, editado en Venecia en 1592 y dedicado a Felipe II, y el *Tratado en loor de las mugeres*, publicado igualmente en Venecia en 1592.

Cristóbal Acosta escribe su *Tratado en loor de las mugeres* como respuesta a una carta que un «mordaz enemigo» de las mujeres le había dirigido. Este enemigo (figurado o real), en realidad representa a lo largo del tratado las actitudes de difamación contra las mujeres. La respuesta ante ellas es propiamente lo que configura el contenido de la obra.

En cuanto a su estructura, no sigue ningún orden concreto en la disposición de la materia que trata, lo que hay que decir más bien es que adolece de estructura. En este sentido, comparto en términos generales lo apuntado hace ya largo tiempo por María del Pilar Oñate cuando dice que la obra de Acosta resulta fastidiosa de leer «por falta de plan» ⁸. En efecto, el contenido no está dispuesto atendiendo a ningún plan, ni sigue ningún orden o clasificación de los que suelen ser típicos en este tipo de obras en las que los repertorios de mujeres que se citan suelen estar dispuestos cronológica o temáticamente. Está dividido, por decirlo de alguna manera, en diferentes capítulos o apartados (24 en total), pero previamente a ello hay insertadas varias dedicatorias y cartas. La obra se inicia con la dedicatoria a la infanta doña Catalina de Austria (1567-1597), hija de Isabel de Valois y de Felipe II, en donde el autor ya manifiesta claramente su intención. Esta no es otra que deshacer el agravio que los hombres considerados murmuradores hacen a las mujeres y consecuentemente con ello defender al sexo femenino ⁹. Una declaración en la que el autor muestra claramente su postura intelectual y política expresando firmemente su voluntad de defender a las mujeres contra aquellos que las calumnian. A continuación encontramos la dedicatoria «Al lector» en la que el autor se dirige directamente a los hombres buscando hallar la comprensión de estos y también, dicho en palabras de hoy, la «solidaridad» con lo que él considera una «justa defensa» que todo hombre de buena condición debería hacer, pues «nunca las nobles mugeres fueron despreciadas sino de hombres viles y de baxos espíritus, y no de aquellos que tienen los ánimos generossos, y nobles» ¹⁰. A la dedicatoria al lector le sigue la carta

⁷ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tractado de las drogas*, p. XIII.

⁸ MARÍA DEL PILAR OÑATE, *El feminismo en la literatura española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1938, p.39.

⁹ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en Loor de las mugeres*, fol. 1v.

¹⁰ *Ibid.*, fol. 4r.

«De un amigo del autor al lector», en esta básicamente se hace un reconocimiento del autor por su gran erudición y todos sus escritos, aludiendo especialmente al *Tratado de las drogas* por las innovaciones y conocimientos que sobre la medicina contiene. A ello le sigue la carta «De una dama en nombre de todas las mugeres al autor», en la que una dama anónima alienta al autor a que publique su obra¹¹. Obra que ya conocen —por lo que la dama dice se supone que está escrita hace ya un tiempo— y extrañadas de que no quieran publicarla le piden que lo haga puesto que la consideran un bien para ellas¹². A lo largo de todo su escrito, la autora de la misiva hace una contundente denuncia de los hombres que calumnian a las mujeres acusándoles de ser unos arrogantes presuntuosos por la falta de respeto y consideración que muestran hacia el sexo femenino. También alude a una genealogía de «sapiéntísimas» mujeres tales como Aspasia, Areta, Hipatia, Helicena de Crenes, entre otras, que los que son verdaderos autores (como es el de esta obra) traen a la memoria. Con ironía y firmeza reitera sus denuncias a los maldicientes del sexo femenino —a los que llama «lobos crueles»— y les invita a que recuerden y tengan presente la sentencia evangélica sobre la adúltera: «a los que de nosotras mal quisieren decir, pedimos miren primero, si avera que decir dellos, y si tan libres se hallaren, digan y mientan quanto quisieren»¹³. La carta aparece fechada en Valladolid el 2 de agosto de 1585, un dato importante que después comentaré. Por último, se halla la contestación que dirige «El autor a las mugeres», en la que les confirma su decisión de publicar su obra y con ello contestar no solo al enemigo que le escribió sino a todos los demás adversarios de las mujeres. A continuación está la respuesta del autor que da comienzo propiamente a la exposición de la obra. El primer capítulo (o lo que podemos considerar como tal) lo titula precisamente: «Respuesta de una carta, que un mordaz enemigo de mugeres escribió, al doctor, Cristóbal Acosta Affricano».

En cuanto a la materia de su escrito, Acosta trata sobre la naturaleza, las virtudes y las capacidades femeninas —básicamente la capacidad intelectual—, y también sobre las relaciones entre mujeres y hombres. Estas cuestiones dichas a grandes rasgos son las que comúnmente vienen debatiéndose en la Querrela de las Mujeres, aunque con mayor o menor intensidad según la época. La cuestión que me interesa aquí en particular es la relacionada con la capacidad intelectual y el saber femenino. Un asunto al que Acosta le dedica varias páginas de su obra como ya he comentado.

¹¹ Ibid., fols. 8r-12r.

¹² He tratado sobre esta carta en ANA VARGAS MARTÍNEZ, «La autoridad femenina en Cristóbal Acosta: Una cuestión de orden simbólico», en ANA ISABEL CERRADA JIMÉNEZ y JOSEMI LORENZO ARRIBAS (eds.), *De los símbolos al orden simbólico femenino (siglos iv-xvii)*, Madrid: Al-Mudayna, 1998, pp. 95-101.

¹³ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en Loor de las mugeres*, fol. 10r.

Paralelamente al *Tratado en loor de las mugeres* se componen otras obras totalmente opuestas en lo que a esta cuestión se refiere. Tal vez el ejemplo más notorio en ese sentido sea el de *La perfecta casada* del agustino y catedrático de la universidad de Salamanca Luis de León, publicado en 1583, unos años antes que la obra de Acosta. Se puede afirmar con toda seguridad que un hombre erudito como Acosta conocía esta obra cuyas consideraciones sobre el talento femenino —por limitarme a la cuestión de la que me ocupo— están en las antípodas de las que mantiene nuestro autor. La naturaleza no hizo a las mujeres para el estudio, afirma el agustino, quien, además, contraponen el estudio de las ciencias en la mujer a su honestidad, proponiendo incluso el silencio para ellas. Dice:

«... porque el hablar nace del entender, y las palabras no son sino como imágenes o señales de los que el ánimo concibe en si mismo. Por donde así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así le limito el entender, y por consiguiente les taso las palabras y las razones»¹⁴.

Acosta difiere igualmente del discurso médico-científico imperante en su época que, sustentado en la teoría de los humores, afirma la menor disposición natural de las mujeres para las letras y la sabiduría. Así, en *Examen de los ingenios para la ciencia* (1575), de su coetáneo y colega de profesión el médico Juan Huarte de San Juan (al que, por cierto, no por casualidad le sigue en este aspecto Luis de León), dice:

«Porque las hembras, por razón de la frialdad y la humedad de su sexo, no pueden alcanzar ingenio profundo. Solo vemos que hablan con alguna apariencia de habilidad en materias livianas y fáciles, con términos comunes y muy estudiados; pero metidas en letras no pueden aprender más que un poco de latín, y esto por ser obra de la memoria»¹⁵.

¹⁴ LUIS DE LEÓN, *La perfecta casada*, la cursiva es mía. Entre la abundante bibliografía que existe sobre esta obra, véase JOSEMI LORENZO ARRIBAS, «Fray Luis de León. Un misógino progresista en la “querrela de las mujeres”. Relectura de *La perfecta casada*», en CRISTINA SEGURA GRAIÑO (coord.), *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*, Madrid: Narcea, 2001, pp. 59-79; Sobre la concepción de las mujeres en el discurso humanista español, véase MAR MARTÍNEZ-GONGORA, *Discursos sobre la mujer en el Humanismo renacentista español. Los casos de Antonio de Guevara, Alfonso y Juan Valdés y Luis de León*, York, South Carolina: Spanish Literature Publications Company, 1999.

¹⁵ JUAN HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de ingenios para las ciencias de Juan Huarte de San Juan*, TORRES (ed.) Madrid: Editora Nacional, 1977, p. 331, cit en M.^a TERESA CACHO, «Los moldes de Pygmalión» (sobre los tratados de educación femenina en el Siglo de Oro), en IRIS M. ZAVALA (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. II: *La mujer en la literatura española. Modos de representa-*

Después de esta cita, no puedo por menos que preguntarme qué pensaría Huarte de San Juan de su coetánea la sabia y original pensadora en materia médica Oliva Sabuco de Nantes Barrera (en la que me detendré más adelante) o de las «*puellae doctae*» como es por ejemplo el caso notorio de la toledana Luisa Sigea de Velasco (1522-1560) —una *puella docta* de la corte de Felipe II, gran erudita en las lenguas clásicas como bien se pone de manifiesto en *Duarum virginum colloquium de vita avlica et privata* (1552), su obra más conocida¹⁶. Dejo en suspenso la pregunta pues no es lugar para detenerme en ello ni tampoco lo es ahondar en las palabras y opiniones de Huarte. Palabras que, al igual que las luisianas citadas unas líneas más arriba, tan solo he querido traer como contraste al discurso que sostiene Acosta. Aunque este no menciona en ninguna ocasión a fray Luis de León ni a Huarte, pienso que es muy probable que ambos autores, sobre todo el segundo, fueran para él un referente polémico. Para Acosta no hay ninguna característica en la naturaleza femenina que haga a las mujeres menos hábiles para las letras —si así fuera no hubiera habido tantas sabias—, sino que, lo que impide que las mujeres no sean más entendidas en «letras» es su falta de formación. Veamos cómo lo expresa el autor:

«Con la mesma ceguedad y passión las tratais de inútiles, & inhábiles. Loqual si Iuzgarais sin ella yo soy cierto, dixerades lo contrario. Porque vierades gran número de mugeres que han sydo en extremo adelantadas en letras y en Armas (como os mostraré) y aun *oy dia si ubiera escuelas de mugeres como las ay de hombres, sin duda avria muchas que nos echassen en verguença.*

Bien satisfecho y enterado estava Plutarcho, de la Abilidad y aptitud, que las mugeres tienen para poder ser muy Doctas, silas enseñassen, quando escribió aquel libro de Erudienda faemina»¹⁷.

ción desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, Barcelona: Anthropos, 1995, pp. 177-213, 207; Sobre la concepción de las mujeres en el discurso médico renacentista, véase, entre otros, IAN MACLEAN, *The Renaissance Notion of Woman: A Study in the Fortunes of Scholasticism and Medical Science in European Intellectual Life*, Cambridge: Cambridge University Press, 1980, especialmente el capítulo 3.

¹⁶ Sobre las *puellae doctae*, véase MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, «Prosistas del Humanismo y del Renacimiento (1400-1550)», en IRIS M. ZAVALA (COORD.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, IV. *La literatura escrita por mujer (de la Edad Media al siglo XVIII)*, Barcelona: Anthropos, 1997, pp. 83-129. Para Luisa Sigea, véase, en particular, la tesis que le dedicó SUSANNE THIEMANN, *Vom Glück der Gelehrsamkeit. Luisa Sigea, Humanistin im 16. Jahrhundert*, Göttingen, 2006.

¹⁷ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en Loor de las mugeres*, fol. 91v, la cursiva es mía. En mi opinión, resuena aquí una contestación a las palabras de Huarte de San Juan que he citado más arriba. Plutarco es precisamente el primero que inicia la aclamación pública de los actos virtuosos de las mujeres, y realiza un catálogo, *Mulierum Virtutes*.

Así pues, lo que impide a las mujeres no tener más conocimientos es la dificultad de acceder a ellos porque no hay escuelas de mujeres como las hay de hombres. Se trata, por tanto, de una cuestión social y no natural. Para respaldar su afirmación, Acosta elabora en su tratado un copioso repertorio de mujeres sabias.

MUJERES SABIAS Y SABERES DE MUJERES

Si bien el autor cita ejemplos de mujeres sabias en diferentes ocasiones a lo largo de su tratado, de forma especial y exhaustiva lo hace en dos capítulos o apartados dedicados plenamente a ello. «Mugeres sabias y valerossas» es el título del primero y «Loores de otras mugeres sabias» el del segundo¹⁸. Acosta afirma que tanto en el pasado como en el presente ha habido un gran número de mujeres sabias que en nada son inferiores ni tan si quiera al más celebre de los hombres ensalzados y eternizados por la historia. Son mujeres cuyos saberes han supuesto un gran beneficio para la humanidad. «Mugeres fueron principio et invención de las cossas más necessarias a la vida humana» dice el autor apelando, por ejemplo, a Ceres, inventora de los aparatos de labranza y de la agricultura, que enseñó a vivir civilizadamente, o a Carmenta (también llamada Nicostrata) a quien se le debe la invención de las letras latinas. El autor reconoce así el origen femenino de muchos de los bienes que han mejorado la vida y atribuye a las mujeres la invención de las ciencias y las leyes que, junto con las letras, son el «ornamento del alma»¹⁹.

La nómina de sabias que nombra va desde las sibilas y mujeres de la antigüedad griega y romana —lo que es bastante común en este tipo de obras— hasta mujeres de tiempos más recientes, citando a un buen número de sus coetáneas. Entre las mujeres que incluye en el primer apartado, el autor alude a grandes filósofas, muchas de las cuales estaban vinculadas por relaciones de parentesco y de magisterio —algunas fueras sus maestras— con renombrados y célebres filósofos. Veamos algunos ejemplos como muestra. La elocuente y docta en filosofía Aspasia de Mileto fue maestra de Pericles, quien además de su alumno fue también su marido. Aspasia impartió igualmente clases a Sócrates, que reconoce públicamente que es de ella de quien aprende filosofía. Otra pensadora, Teoclea, era hermana de Pitágoras el cual confiesa ser su discípulo. Es a su hermana a quien escucha y de quien sigue sus consejos. Gracias a las interpretaciones de la sabia Policrata pudo enten-

¹⁸ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en Loor de las mugeres*, fols. 91v-100r y 105r-109r, respectivamente.

¹⁹ *Ibid.*, fols. 115v- 117v.

derse, después de muerto, la filosofía de su padre Pitágoras. Hipatia, Diotima, Areta, son tan solo algunos ejemplos del abundante elenco que cita. De esta última apunta, por ejemplo, que escribió cuarenta libros y nombra algunos de sus títulos. Areta leyó públicamente filosofía natural y moral en la Academia de Atenas, y un gran número de filósofos fueron discípulos suyos. Llama la atención el abundante número de filósofas que nombra Acosta en su obra y, lo que es más relevante, el énfasis que pone el autor en la importancia de sus enseñanzas: se trata de sabias maestras de las cuales renombrados y célebres filósofos han aprendido filosofía, considerada el saber por excelencia. Reconocer esto no es precisamente lo más común en una sociedad patriarcal y, más aún, en una época de reafirmación del patriarcado como es en la que vive Acosta²⁰

Especialmente relevante es igualmente que Cristóbal Acosta no solo se remita al pasado, a la historia de Grecia y Roma como es habitual, sino que traiga a mujeres de la historia más próxima y de su misma época, ofreciendo con ello un referente vivo a sus coetáneas, a sus propias lectoras, de modelos de mujeres sabias, eruditas. Cita a la humanista italiana Isotta Nogarola (1418-1466) de la que escribe: «Quan eloquentes, sabias, ingeniosas, y de quanto loor son las cartas, que la sabia Filósofa Isota nouarola Beronense, escribió a los sacros Pontifiçes Pio Segundo, y Niculao Quinto, como en las mismas se vee»²¹; y a Casandra Fedele (1465-1558), cuya fama —afirma el autor— aún vive hoy entre las venecianas²². Nombra a la también italiana Isabella Sforza (1503-1563), cuyo tratado en italiano titulado *Reposo del Alma* (Venecia, 1544), muestra bien su gran saber e ingenio²³. Trae la memoria de la francesa Margarita de Valois (o de Angulema) (1492-1549), reina de Navarra²⁴, escritora relevante del siglo XVI, que es la autora más significativa de la *Querella de las Mujeres* en lengua francesa y el *Heptameron* su obra más conocida²⁵. Ya de un contexto cultural más próximo, Acosta menciona a la *puella docta* de la corte de Carlos V Francisca de Nebrija, que enseñaba en la Universidad de Alcalá en sustitución de su famoso padre. Acosta también

²⁰ Sobre el desarrollo de la filosofía en la sociedad patriarcal y la relación con las mujeres, fundamentalmente con la madre, véase LUISA MURARO, *El orden simbólico de la madre*, traducción de Beatriz Albertini, Madrid: Horas y Horas, 1994.

²¹ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres*, fol. 96 r.

²² *Ibid.*, fol. 94v. El autor la nombra Casandra «Venesiana». Sobre esta y otras humanistas italianas, véase, entre otros estudios, MARGARET L. KING y ALBERT RABIL, *Her Immaculate Hand. Selected Works by and about the Women Humanists of Quattrocento Italy*, Binghamton, Nueva York: Medieval and Renaissance Texts and Studies, 1983.

²³ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres*, fol. 96v.

²⁴ *Ibid.*, fol. 97r.

²⁵ Una traducción en castellano, MARGARITA DE NAVARRA, *Heptamerón*, edición, traducción e introducción de M.^a Soledad Arredondo, Madrid: Cátedra, 1991.

apela a la mismísima Isabel I y a sus cuatro hijas, a Teresa Enríquez —dama y amiga de la reina Isabel— y a su contemporánea Teresa de Jesús²⁶. De los muchísimos ejemplos que el autor nos ofrece, voy a detenerme en dos de ellos de contextos cronológicos y culturales diferentes. Aunque ambos ejemplos son muy significativos, lo son en medida y alcance distintos. Me refiero a las ya citadas Christine de Pizan, la pensadora más genial del siglo xv, y a Oliva Sabuco de Nantes Barrera, la filósofa más importante en lengua castellana del siglo xvi, contemporánea del autor, al que conocía y con el que compartía intereses intelectuales.

CHRISTINE DE PIZAN: PENSADORA, ESCRITORA Y POLÍTICA DEL SIGLO XV

Al situar la obra de Cristóbal Acosta ideológica y políticamente decía que esta se insertaba en la nueva tradición de pensamiento inaugurada por Christine de Pizan a inicios del siglo xv y que el autor, además, la incluye en su obra. En efecto, además de las figuras femeninas a las que acabo de mencionar nombradas por el autor para mostrar el talento femenino, Acosta nombra a la sabia Christine de Pizan, la genial autora y política del siglo xv. Veamos, pues, antes de continuar, qué dice el autor:

«Dama Cristina de Pisa, ytaliana, a la qual no solo se da el nombre de más sabia y más cumplida en todas las graçjas que todas las otras sabias mugeres de su tiempo, mas aún a muchos y a muy doctos Varones, que han tomado la pluma para escribir, haze ventaje, como ella misma bien mostró en aquel tratado, que con tan vivo artificio escribió, de los loores, virtudes y excellençias de las mugeres, respondiendo à todas las objecçiones que los calumniadores del género femíneo le pueden poner donde mostró bien, su claro iuizio, fertilíssima memoria y singular eloquençia»²⁷.

Ciertamente, Christine de Pizan, reconocida escritora en lengua francesa y mujer de lúcido talento intelectual y político, fue en realidad de

²⁶ Sobre esta reina y el círculo femenino de su corte en el que encontramos mujeres eruditas como la célebre Beatriz Galindo, remito a los artículos de María Isabel del Val y Cristina Segura en esta misma publicación. Para Teresa Enríquez véase MARÍA DEL MAR GRAÑA CID, «Religión y política femenina en el Renacimiento castellano. Lecturas simbólicas de Teresa Enríquez», en ANA ISABEL CERRADA JIMÉNEZ y JOSEMI LORENZO ARRIBAS (eds.), *De los símbolos al orden simbólicos femenino*, pp. 145-172; Para Teresa de Jesús contamos con una copiosa bibliografía, me limito solo a citar dos títulos, ROSA ROSI, *Teresa de Ávila. Biografía de una escritora*, 2.ª ed., Barcelona: Icaria, 1997; DOMINIQUE DE COURCELLES, *Thérèse d'Avila. Femme d'écriture et de pouvoir dans l'Espagne du Siècle d'Or*, Grenoble: Jérôme Million, 1993.

²⁷ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres*, fol. 97r.

origen italiano. Nace en Venecia en 1364 y cuando tenía apenas tres años de edad su familia se traslada a París. Allí su padre, Thomas de Pizzano, fue contratado como médico, astrólogo y consejero del rey Carlos V de Francia, cargos que le reportaron un gran prestigio e influencia. Desde pequeña, Christine de Pizan frecuentaba la corte francesa, de ambiente humanista, lo que le permitía conocer de cerca la vida en la corte y tener acceso a su ingente y prestigiosa biblioteca. Conocida como «la hija del astrólogo», recibe una esmerada y sólida educación que su padre personalmente se encarga de dirigir. A la edad de quince años, Christine se casa con Etienne du Castel, un joven intelectual, notario y secretario del rey, con el que tuvo una hija y dos hijos. Diez años después de casarse, cuando tenía unos veinticinco años, su vida cambia radicalmente. La muerte de su padre, en 1386, y unos años después la de su marido, en 1389, dejó a Christine desamparada y en una situación económica precaria, y con la responsabilidad de cuidar de su familia: su madre, su hija, sus dos hijos y una sobrina que había quedado a su cargo. A partir de estos momentos se inicia una etapa en la vida de la autora que duró aproximadamente una década, hasta 1400, llena de dificultades de todo tipo, en la que tuvo que hacer frente a la adversidad y la hostilidad social. Estos años resultaron cruciales para Christine, puesto que en ellos se forja su vocación de escritora y toma conciencia de la subordinación y explotación a la que eran sometidas las mujeres en la sociedad en que vive. Las dificultades a las que como mujer, y además viuda, se tuvo que enfrentar se evidencian claramente en sus escritos.

Con energía, coraje y decisión, Christine supo enfrentarse a las adversidades sociales en esta difícil etapa, y ante la necesidad económica en la que se halla, busca los recursos y maneras para mantenerse a ella y a su familia. Comienza a escribir y trata de encontrar mecenas que apoyen sus obras, para lo que le resulta de gran valía su conocimiento de la vida y de algunas personas de la corte. Obtuvo el favor de Isabeau de Baviera, reina de Francia, casada con el rey Carlos VI, de la que había sido camarera antes de convertirse en «*femme de lettres*»²⁸, y goza del apoyo de aristócratas y otros personajes importantes de la corte que le encargaron y compraron sus libros. Es el caso de *Le Livre des Faits et Bonnes Moeurs du roy Charles V le Sage*, que escribió, en 1404, por encargo del duque Felipe de Borgoña, lo que le otorgó una gran notoriedad, ya que es la única persona de letras del reino, escritora

²⁸ Sobre la relación de mecenazgo con la reina de Francia y otros personajes ver DEBORAH McGRADY, «What Is a Patron? Benefactors and Authorship in Harley 4431, Christine de Pizan's Collected Works», en MARILYNN DESMOND (ed.), *Christine de Pizan and the Categories of Difference*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1998, pp. 195-214.

o escritor, a quien se le encarga una tarea semioficial. Christine se convierte así en la primera cronista de la Corte²⁹. Gracias a todo ello, consigue vivir de sus escritos, convirtiéndose también en la primera mujer escritora profesional y en «la primera editora». Como indica Maureen Quilligan, Christine llega a ser una escritora profesional bastante tiempo antes de que la profesión existiera³⁰. Además de escribir, Christine trabaja como copista y participa en la producción de sus manuscritos.

Prolífica hasta su muerte, en 1430, a la edad de sesenta y seis años, Christine fue autora de un gran número de obras. De sus treinta y nueve años de vida profesional se conservan treinta y siete obras, llegando a producir hasta tres o cuatro libros por año en sus momentos más fecundos³¹. En su producción literaria cultiva tanto la lírica como la prosa en distintos géneros literarios: la alegoría, la epístola, la autobiografía. En cuanto a la temática de sus textos, suele abordar la defensa de las mujeres dentro de dos líneas generales, siempre presentes en casi todas sus obras: la educación y el análisis político-social, además de discurrir de temas «nada propios de su sexo» como la estrategia militar o el derecho.

Sus libros pronto se traducen al portugués, al holandés y al inglés, reportándole fama y bienestar económico³². En 1405 Christine escribe *La Ciudad de las Damas*, obra clave de la Querrela de las Mujeres, la más conocida y reconocida de su autora, y una de las obras más emblemáticas del pensamiento femenino³³. Construida simbólicamente en forma de ciudad, una ciudad para ser habitada exclusivamente por mujeres, el tex-

²⁹ MAÏTE ALBISTUR y DANIEL ARMOGATHE, *Histoire du féminisme français du moyen âge à nos jours*, París: Des Femmes, 1977, p. 55.

³⁰ MAUREEN QUILLIGAN, *The Allegory of Female Authority. Christine de Pizan's Cité des Dames*, Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1991, p. I.

³¹ Una lista detallada de todas las obras conocidas de Christine de Pizan y de las ediciones existentes hasta 1986, puede verse en la edición de *La Cité des Dames* realizada por ÉRIC HICKS y THÉRÈSE MOREAU (París, 1986, pp. 29-34).

³² GLENDA K. MCLEOD, (ed.), *The reception of Christine de Pizan from the Fifteenth through the Nineteenth Centuries. Visitor to he City*, Lewinston: The Edwin Mellen Press, 1991.

³³ En tratado sobre ello en ANA VARGAS MARTÍNEZ, «“La Ciudad de las Damas” de Christine de Pizan: Obra clave de la Querrela de las Mujeres», en *La Querrela de las Mujeres I. Análisis de Textos*, edición de CRISTINA SEGURA CRAÍÑO, Madrid: Almadayna, 2010, pp. 21-26. El título original de la obra de CHRISTINE es *Le Livre de la Cité des Dames*, existen traducciones en lenguas hispánicas: CHRISTINE DE PIZAN, *La Ciutat de les Dames*, traducción de Mercè Otero Vidal, Barcelona: Edicions de l'Eixample, 1990; CRISTINA DE PIZÁN, *La Ciudad de las Damas*, traducción de Marie-José Lemarchand, Madrid: Siruela, 1995 y 2001 (cito en mi texto de esta edición); Idem, *A cidade das mulleres*, introducción de M.^a Carmen Pallares Méndez, traducción de Susana Montecelos, Santiago de Compostela: Gotelo Blanco y Xunta de Galicia, 2004.

to es una singular defensa teórica y política del sexo femenino, además de una original reconstrucción de la historia de las mujeres y de las genealogías femeninas.

Cuando *La Ciudad de las Damas* irrumpió en el panorama literario francés, Christine era famosa ya por su obra, pero sobre todo era conocida por haber intervenido en el famoso debate en torno al *Roman de la Rose* de Jean de Meun, el primer debate literario acontecido en Francia, que comenzó en 1401. Este debate, que supuso un claro precedente de la Querrela de las Mujeres. Pocos meses después de concluir *La Ciudad de las Damas*, en ese mismo año de 1405, Christine escribe *Le Livre des Trois Vertus* o *Le Tresor de la Cité des Dames*, un tratado sobre la educación de las mujeres nobles y no nobles, un *Espejo de Princesas* en realidad, que es concebido como la segunda parte del anterior. Este se hallaba en las bibliotecas de muchas damas de las cortes europeas, Isabel I poseyó un ejemplar en francés. *Le Ditié de Jehanne d'Arc*, un elogio de este relevante personaje histórico, la escribió en 1429, un año antes de su muerte. Christine muere en la abadía de Possy, a la que se había retirado en 1418 para vivir junto a su hija, que era religiosa.

La obra está dividida en tres partes o libros y cada uno de ellos, a su vez, está compuesto por distintos capítulos. El texto da comienzo presentándonos a la autora encerrada en su estudio y rodeada de libros, en un estado de desazón y abatimiento reflexionando en torno al por qué tantos hombres, de distinta clase y condición, han difamado a las mujeres. Estando «profundamente inmersa en esos tristes pensamientos», se le aparecen tres Damas que le dan consuelo y le ayudan a salir de su confusión y sus dudas. Se trata de las tres Virtudes: Razón, Derechura y Justicia. El diálogo de la autora con cada una de estas tres figuras alegóricas, figuras que representan la autoridad femenina, conforman las tres partes de la obra. El diálogo versa sobre una serie de temas que son los que a la autora le interesan y preocupan en esos momentos. Entre los que se tratan en el segundo libro, está la defensa de la educación de las mujeres. En primer lugar, la autora recuerda todos los bienes que las mujeres han traído al mundo, sobre todo, el saber que aportaron a las ciencias y a las letras. Por eso, Christine se asombra de que haya hombres que opinen que las mujeres no deben estudiar, y más aún, que impidan, «alegando que los estudios arruinarían sus costumbres», que las mujeres puedan dedicarse a ello. En segundo lugar, y con el objetivo de desmoronar todavía más si cabe los prejuicios sexistas de estos hombres, Christine, como hace en otras ocasiones, pone la mirada en su historia personal. Así, en su diálogo con Derechura esta le recuerda a Christine que su padre, «gran sabio y filósofo, no pensaba que por dedicarse a la ciencia fueran a valer menos las mujeres. Al contrario, como bien sabes, le causó gran alegría tu inclinación

hacia el estudio»³⁴. Estudio, al que Christine dedicó toda su vida y considera su «máspreciado tesoro».

La Ciudad de las Damas es un libro en el que su autora muestra fehacientemente las capacidades y cualidades de las mujeres, estableciendo una valiosa tradición de logros conseguidos por ellas. Logros en las artes, las ciencias, la política, la convivencia humana, que han supuesto grandes beneficios para la humanidad. Es a esta obra a la que sin lugar a dudas Acosta se refiere cuando dice, cito de nuevo sus palabras, «aquel tratado, que con tan viuo artificio escriuió, de los loores, virtudes y excellençias de las mugeres, respondiendõ à todas las objecçiones que los calumniadores del género femineo le pueden poner». Mostrando con ello su claro juicio, fertilísima memoria y gran elocuencia, Christine es reconocida la mujer más sabia de su tiempo.

EL SABER DE UNA MUJER: OLIVA SABUCO DE NANTES BARRERA

El segundo ejemplo que quiero traer es el de Oliva Sabuco de Nantes Barrera, la original filósofa del siglo xvi en lengua castellana, que defendió con pasión y libertad su pensamiento. En plena época del triunfo contrarreformista y de la Inquisición, hace una reconsideración de la naturaleza y de la naturaleza humana, cuestiona las teorías médicas presentes en el siglo xvi y los fundamentos filosóficos en los que se sustentan³⁵. Es considerada, además, precursora de la medicina psicosomática. En 1587 publicó uno de los libros más famosos e importantes de la medicina renacentista, que tituló *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*³⁶. «Este libro faltaba en el mundo, así como muchos otros sobran», escribe la propia autora —con clara conciencia y convicción de lo singular de su escrito— en su dedicatoria de la obra al rey Felipe II. De su gran erudición y lúcido pensamiento nos da cuenta su contemporáneo Cristóbal Acosta quien la reconoce y autoriza como bien se pone de manifiesto en estas elocuentes palabras:

«Y si el mundo con tanta razón no empesara (lo que en quanto durare no dexara) de loar el saber de una donna, Oliva Sabuco, dama Española, natural destes Reynos y que oy vive, callara yo su nombre de presente hasta el tiempo que lo espero eternizar quando os embiare (que será presto) el libro que esta sabia muger compone de la nueva

³⁴ CRISTINA DE PIZÁN, *La Ciudad de las Damas*, p. 150.

³⁵ MARIA COLOMER-VINTRO, «Dualism in the New Philosophy of Oliva Sabuco», en FINA BIRULÉS y M.^a ISABEL PEÑA AGUADO (eds.), *La passió per la llibertat*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2004, p. 128.

³⁶ El título completo es: *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcançada de los grandes filosofos antiguos: la qual mejora la vida y salud humana* (Madrid: P. Madrigal, 1587).

filosofía y naturaleza del hombre y de la verdadera medicina, en el qual vereis (vos y quien con consideraçion y sin pasi3n lo leyere) con mucha agudeza, prudencia y no menos demostraciones, renovada toda la filosofia y medicina de todos los antiguos y modernos»³⁷.

En efecto, Oliva Sabuco fue una escritora «loada» y reconocida en su época y lo fue igualmente en las épocas siguientes, sin embargo todavía son escasos los datos que conocemos sobre su vida³⁸. Oliva Sabuco de Nantes Barrera nació en Alcaraz (Albacete) en 1562, su madre fue Francisca de C3zar y su padre el bachiller Miguel de Sabuco, los apellidos Nantes y Barrera los toma de sus madrinas de bautismo Bárbara Barrera y Bernardina de Nantes³⁹. Cuando en 1587 publicó la *Nueva filosofía* contaba solo con unos veinticinco años de edad, y estaba casada desde 1580 con Acacio de Buedo, también vecino de Alcaraz. No se conocen datos sobre su educaci3n, pero sí es sabido que se crió en un ambiente intelectual, su padre y su hermano mayor Alonso fueron boticarios, su abuelo fue un conocido médico en la ciudad de Alcaraz, la familia de Oliva formó parte de un círculo de gente culta, entre quienes se encontraba el humanista y filósofo Pedro Sim3n Abril y uno de los padrinos de Oliva, el doctor Alonso de Heredia. Conoció bien al poeta Juan Sotomayor, vecino también de Alcaraz, el cual le dedicó unos sonetos alabando su obra, y es muy posible que Oliva tuviera f3cilmente acceso a las bibliotecas de los conventos de Alcaraz y que se relacionara con la comunidad médica incluso en su propia casa facilitado por las profesiones a las que se dedicaban varios miembros de su familia. Oliva no fue a la universidad, ella misma dice que nunca estudió medicina (lo dice en primer lugar en su dedicatoria a Felipe II y lo reitera en más ocasiones a lo largo de su obra) y que su saber y talento proviene de Dios, que se lo ha dado, y de su experiencia, cosa que otras mujeres habían hecho antes que ella. Es el caso, por citar un ejemplo próximo en lengua castellana, de la escritora del siglo xv Teresa de Cartagena, que también atribuye sus conocimientos a Dios y a su experiencia⁴⁰. Unas décadas antes, Christine de Pizan apela igualmente a su experiencia como fuente de autoridad de su saber Como Pizan, y como la mayoría de autoras y autores de la Querella, Oliva Sabuco escribe en lengua vernácula, lengua que la mayor parte de la gente puede entender y reportar,

³⁷ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres*, fols. 106v y 107r.

³⁸ Véase www.sabuco.org

³⁹ OLIVA SABUCO DE NANTES, *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes*, prólogo de Octavio Cuartero, Madrid: Ricardo Fe, 1888. p. XXIII, cito en mi texto de esta edici3n.

⁴⁰ MARÍA MILAGROS RIVERA GARRETAS, «Oliva Sabuco de Nantes Barrera», en IRIS M. ZAVALA (COORD.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, IV, pp. 131-146, 132. Para Teresa de Cartagena remito a esta autora en esta misma publicaci3n.

por tanto, a quienes la lean un mayor beneficio: «Dexemos el latín, y el Griego y hablemos en nuestra lengua, que artos daños ay en el mundo por estar las ciencias (especial las leyes) en Latín»⁴¹. El que Oliva optara por escribir su obra en castellano y no en latín es obviamente una cuestión intelectual y política de la autora puesto que, aunque ironiza sobre el hecho de no poseer los conocimientos de lógica necesarios, no es que no domine la lengua latina, sino todo lo contrario. De hecho, los dos últimos coloquios de los siete que conforman su obra, titulados *Dicta brevia* y *Vera philosophia*⁴², están escritos en latín. En mi opinión, en este comentario de Oliva sobre la lengua latina que acabamos de ver resuena una sutil contestación a las palabras de Huarte de San Juan cuando aludiendo al intelecto femenino y sus saberes en ciencia, recordémoslo, dice: «metidas en letras no pueden aprender más que un poco de latín, y esto por ser obra de la memoria». De hecho, Oliva ironiza en varias ocasiones sobre los supuestos de Huarte, aunque sin nombrarlo en ningún momento. Esta autora no solo conoce y domina el latín sino que conoce, y bien, a los autores clásicos, a los árabes y a contemporáneos suyos. Entre otros, cita a Plinio, Platón, Aristóteles, Hipócrates, Plutarco, Galeno, Cicerón, Séneca, Avicena, Tomás de Aquino, y a los modernos fray Luis de Granada, fray Luis de León y al mismísimo Cristóbal Acosta. Sus conocimientos médicos y filosóficos son evidentes, lo que pone de manifiesto su educación clásica y erudita.

Oliva Sabuco presenta su obra la *Nueva filosofía* en forma de diálogo que divide, como acabo de decir, en siete coloquios, y estos a su vez en diferentes títulos en los que hablan tres pastores filósofos llamados Antonio, Veronio y Rodonio. Los coloquios versan sobre filosofía, medicina, educación y política⁴³. Sin ahondar en su pensamiento filosófico-médico, puesto que existen personas más cualificadas y especialistas en la materia⁴⁴, tan solo haré un comentario general de sus postulados. La tesis central que plantea Oliva Sabuco es que hay una dependencia entre mente y cuerpo y el orden o des-

⁴¹ OLIVA SABUCO DE NANTES, *Obras*, p. 240.

⁴² El título completo: *Dicta brevia circa naturam hominis, medicinae fundamentum*, y *Vera philosophia de natura mistorum, hominis et mundi, antiquis occulta* (OLIVA SABUCO DE NANTES, *Obras*, pp. 357-429).

⁴³ Los cinco primeros escritos en castellano se titulan: *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, *Coloquio en que se trata de la compostura del mundo como está*, *Coloquio de la cosas e que mejoran este mundo, y sus repúblicas*, *Coloquio de auxilios o remedios de la vera medicina, con los cuales el hombre podrá entender, regir, y conservar su salud*, *Diálogo de la vera medicina, que resulta de la naturaleza del hombre*. Un estudio reciente e interpretación de la obra es el de Mary Ellen Waithe y María Colomer Vintro, en OLIVA SABUCO DE NANTES BARRERA, *The New Philosophy of Human Nature*, traducción y edición de Mary Ellen Waithe, María Colomer Vintro y C. Angel Zorita, Illinois: University of Illinois Press, 2006.

⁴⁴ Véase, por ejemplo, el estudio de las dos autoras citadas más arriba.

orden afectivo de la mente produce efectos físicos beneficiosos o enfermedades. Entre los buenos afectos o sentimientos que son beneficiosos para la salud, para mantener la vida, cita: la alegría, la esperanza de bien, el amor a sus semejantes, la templanza, la amistad y la buena conversión. Entre los malos sentimientos o afectos que la autora presenta como causantes de enfermedad, perjudiciales, por tanto, para la salud humana, están la ira, el miedo y temor, el placer, la alegría desmesurada, la tristeza, la desconfianza, la congoja y preocupación, la pereza y ocio, los celos. La importancia que Oliva de Sabuco confirió a los afectos y las consecuencias de estos para la vida y la muerte ha hecho que se le considere como una precursora de la medicina psicosomática. Sesenta años antes de que Descarte hablara de la interacción causada por las pasiones y emociones en su trabajo *Les passions de l'ame* publicado en 1649, Sabuco ya describe esa interacción⁴⁵.

La obra tuvo una buena recepción ya en su época, como lo prueban las varias ediciones publicadas en vida de la autora, y ha seguido teniendo una buena acogida en los siglos sucesivos hasta el siglo XXI. La primera edición fue publicada en Madrid en 1587, reimpresa en 1588 y 1589; en Braga (Portugal) en 1622; en Madrid en 1728; hay una edición en portugués en Lisboa en 1734⁴⁶; de nuevo en Madrid en 1888. Hay además otras ediciones incompletas en épocas anteriores y la más moderna que existe publicada en lengua castellana es de 1981. La más reciente es una edición en inglés editada en Illinois (EEUU) en 2006⁴⁷. Además de su interés científico la obra ha tenido más tarde interés por motivos de carácter político⁴⁸, lo que ha generado una abundante bibliografía. Me estoy refiriendo a la cuestión de su autoría⁴⁹. Autoría que ninguno de sus contemporáneos, científicos o escritores, entre los que se encuentra el propio doctor en medicina Cristóbal Acosta, médico de gran fama en su época, puso en duda, pero que tres siglos después, en el siglo XIX, un registrador de la propiedad va a negarle. Expongo muy resumidamente los hechos.

El origen del cuestionamiento de la autoría de Oliva se sitúa en su propio padre, Miguel de Sabuco. Este, poco tiempo después de publicada la obra,

⁴⁵ MARIA COLOMER-VINTRO, «Dualism in the New Philosophy of Oliva Sabuco», p. 128.

⁴⁶ Por lo que he podido comprobar, existen numerosos ejemplares de todas las ediciones hechas antes del siglo XIX y en particular de la de 1728.

⁴⁷ OLIVA SABUCO DE NANTES BARRERA, *The New Philosophy*.

⁴⁸ MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, *Oliva Sabuco de Nantes Barrera*, p. 142.

⁴⁹ Un primer resumen crítico de esta polémica hasta 1989 puede verse en MARY ELLEN WAITH (ed.), *A History of Women Philosophers*, vol 2/500-1600. Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 1989, pp. 261-284. Para estudios más recientes, véase el lugar de la red www.sabuco.org, y RICARDO GONZÁLEZ LÓPEZ, *El enigma Sabuco*, Albacete: Ricardo González, 2008, vol. 1.

declaró ser su autor y envió a su hijo mayor Alonso con una carta de poder para que el texto fuera publicado de nuevo en Portugal con su nombre. Entre los motivos que le impulsaron a hacerlo se contempla el puramente económico. El hijo retorna de Portugal sin haber podido conseguir el objetivo de su padre, pero este siguió insistiendo en su autoría. La obra, en efecto, volvió a publicarse con privilegio real a nombre de Oliva, puesto que, como apuntó hace ya un tiempo Mary Ellen Whaite, nadie de quien tenía la posibilidad de saber verdaderamente quien había escrito la obra, dio crédito a la reclamación de Miguel de Sabuco⁵⁰. Tampoco en los siglos siguientes se pondrá en duda la autoría de Oliva, sino todo lo contrario. Prestigiosos intelectuales de diversa índole siguieron reconociendo y valorando a Oliva Sabuco en épocas posteriores. Es en el siglo XIX cuando un registrador de la propiedad de Alcazar publicó un artículo, en 1903, en el que afirmaba que Oliva Sabuco no era la autora de la *Nueva Filosofía*, sustentando su afirmación en la documentación de Miguel de Sabuco en la que decía que él era autor⁵¹. No deja de ser curioso que el crédito que no le concedieron ninguno de sus coetáneos, se lo otorgara tres siglos después este registrador de la propiedad, y que a él, a su vez, le siga toda una línea de hombres hasta el presente⁵².

Debo señalar que uno de los argumentos que más abundantemente se alegan para cuestionar la autoría de Oliva Sabuco forma parte del acervo común de argumentos misóginos utilizados intemporalmente para negar la autoría femenina. Argumentos, resumidos en pocas palabras, que dicen que «una mujer no puede hacer un libro de tales características» o «una mujer no puede ser la autora de una obra tan singular», como son algunos de los modos en que se expresan. Cuestionar la autoría femenina, usurparla o negarla, es prácticamente consustancial al patriarcado, se trata en realidad de una cuestión política. Apunta Luisa Muraro que «la operación más importante del patriarcado» no ha sido negar la libertad a las mujeres, sino negarle la «auctoritas». «Auctoritas» que le puede venir a una mujer de la relación con su madre (relación que ha sido cancelada simbólicamente por el patriarcado) y que eso es así lo confirma —sigue diciendo— «la cancelación sistemática de los escritos de mujeres tanto del canon literario como de la tradición religiosa y política»⁵³. Como bien sabemos, el caso de Oliva Sabuco no es un hecho aislado, lo mismo ocurrió con Trotula o Teresa de Cartagena, por citar

⁵⁰ MARY ELLEN WHAITE (ed.), *A History of Women Philosophers*, p. 279.

⁵¹ J. MARCO HIDALGO, «Doña Oliva Sabuco no fue escritora», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7, 1903, pp. 1-13.

⁵² Secundada después por alguna que otra mujer.

⁵³ LUISA MURARO, *Autoridad y autoría*, en ANA ISABEL CERRADA JIMÉNEZ y CRISTINA SEGURA GRAÍÑO (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid: Al-Mudayna/ AEIHM, 2000, pp. 17-18; Véase de esta misma autora, *El orden simbólico de la madre*.

tan solo dos ejemplos⁵⁴. Todo ello pone en evidencia lo frágil que puede ser la autoría femenina, y Oliva, al igual que otras mujeres que recurrirán a distintas estrategias, es plenamente consciente de esa fragilidad y con firmeza en su dedicatoria a Felipe II se declara autora de la obra que le presenta, «pongo este mi hijo que yo he engendrado» dice Oliva, pidiéndole a tal alta dignidad protección y amparo. Para cerrar esta cuestión de la autoría, voy a referirme a continuación a un dato que prácticamente no es mencionado en la bibliografía especializada sobre la autora y que, en mi opinión, se trata de un dato concluyente en este asunto.

He comentado que Acosta escribió su *Tratado en loor de las mugeres* varios años antes de su publicación en 1592, e incluso, matizando más, que es bastante probable que estuviera ya escrito en 1585. Recordemos que la carta que una dama anónima escribe al autor para alentarle a que publique su obra está fechada en Valladolid, el 12 de agosto de 1585, y que, además, según dice la autora de la misiva al inicio de la misma, hace ya años que las mujeres le agradecieron al autor el que se pusiera a escribir una obra en su defensa, «Nueve annos ha, que quando de nosotras os es agradecido os aveis puesto por nuetra defensa»⁵⁵. Otro dato curioso, abundando más en el tema, es que se cita una edición de la obra publicada, precisamente, en Valladolid en 1585⁵⁶. Igualmente, y como también he apuntado, el *Tratado en contra y pro la vida solitaria* publicado a la vez que el anterior, fue escrito también varios años antes, concretamente en 1587. Año en que Acosta queda viudo y decide retirarse a un lugar solitario como hemos visto, es allí donde escribe la mencionada obra como así indica el propio autor: «aviendo sido casado por falescimiento de mi consorte me recogí (para mejor de mi alma) en un despoblado ado compuse un libro en pro y contra

⁵⁴ Sobre la usurpación de la autoría de obras científicas escritas por mujeres, véase MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET, «La ciencia de las mujeres en la Edad Media. Reflexiones sobre autoría femenina», en CRISTINA SEGURA (ed.), *La voz del silencio, II: Historia de las mujeres: Compromiso y método*, Madrid: Al-Mudayna, 1993, pp. 41-74. Sobre la desautorización femenina, particularmente en la Querrela de las Mujeres, véase igualmente de MONTSERRAT CABRÉ I PAIRET, «Estrategias de des/autorización femenina en la Querrela de las mujeres, siglo XV», en CRISTINA SEGURA GRAÍÑO (ed.), *De leer a escribir I. La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?*, Madrid: Al-Mudayna, 1996, pp. 77-97.

⁵⁵ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres*, fol. 8r.

⁵⁶ ANTONIO PALAU Y DULCET, *Manual del librero Hispano-Americano*, Barcelona: Librería Anticuaria, 1923, I, p. 10. Además de la edición de 1592, dice haber visto citada otra hecha en Valladolid en 1585, pero no conoce nadie que la haya descrito. Aparte de este autor, no he visto mencionada dicha edición en ninguno de los catálogos que he consultado, pero no deja de ser curioso que tal edición coincida con el lugar y fecha de la carta.

de la vida de la vida solitaria»⁵⁷. El autor escribe estas palabras en la dedicatoria que de la obra *Tratado en loor de las mugeres* hace a la infanta Catalina de Austria, dedicatoria que escribe cuando decide publicar la obra, no antes. En este mismo lugar el autor va nombrando otros trabajos que había escrito, todos antes de retirarse en 1587, uno de los cuales ofreció a Isabel de Austria, hermana de la infanta Catalina, «Yeste que antes auia escrito en loor de las mugeres, y de la castidad, honestidad [...] que a U.A. Serenísimá Señora ofrezco, suplicando le reciba»⁵⁸. Así pues, si el libro fue escrito ante de 1585, o incluso en ese mismo año, como al parecer así fue, es evidente que Acosta conocía el libro de Oliva Sabuco antes de que este se publicara en 1587. Y, desde luego, por las palabras que el doctor Acosta le dedica a Oliva en su tratado, a mi parecer, no deja lugar a dudas sobre la existencia de una relación entre ambos. Él sabe que Oliva está componiendo un libro y cuál es la materia de la que trata. Por lo ilustrativo de sus palabras, cito de nuevo lo que dice Acosta:

«Y si el mundo con tanta razón no empesara... de loar el saber de...
Oliva Sabuco, ...

Oliva Sabuco, que oy vive, callara yo su nombre de presente hasta el tiempo que lo espero eternizar quando os embiare (que será presto) el libro que esta sabia muger compone de la nueva filosofía y naturaleza del hombre y de la verdadera medicina, en el qual vereis (vos y quien con consideracion y sin pasión lo leyere) con mucha agudeza, prudencia y no menos demostraciones, renovada toda la filosofía y medicina de todos los antiguos y modernos»⁵⁹.

Además de lo elocuente de la cita, y para concluir este asunto, otro dato importante al respecto digno de reseñar es que Oliva Sabuco, a la vez, nombra a Cristóbal Acosta. Concretamente lo hace en dos ocasiones en el Coloquio I (*Coloquio del conocimiento de sí mismo*), la primera en el título XIII, *Afecto de la venganza, que hace este daño en su proporción*, y la segunda en el título LIX, *De la prudencia gran ornato, y madre de las virtudes*⁶⁰.

Como ya he señalado, Cristóbal Acosta hace un claro reconocimiento y valoración del saber femenino reflejado explícitamente en su obra, reconocimiento del que he intentado dejar constancia a lo largo de estas páginas. Un reconocimiento, que obviamente responde a una posición política por la que Acosta opta frente a otros discursos antifemeninos fuertemente implantados en su época como el que representa el enemigo de las mujeres que le envía la carta. «Si de muchas mas sabias, valerosas, y prudentes mugeres

⁵⁷ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres* fol. 2r.

⁵⁸ *Ibid.*, fol. 2v.

⁵⁹ *Ibid.*, fols. 106v-107r.

⁶⁰ OLIVA SABUCO DE NANTES BARRERA, *Obras*, p. 43 y 107, respectivamente.

quereis saber», le dice el autor, pues igual que revolvisteis en los libros de los groseros que publicaron flaquezas de las mujeres, leed y revolved en los que están llenos de verdaderas historias ⁶¹. Así pues, diré para finalizar que ha habido, y hay, muchas sabias mujeres, sabias como la conocida Christine de Pizan y como Oliva Sabuco, y muchas otras se conocerán si se leen los libros apropiados.

⁶¹ CRISTÓBAL ACOSTA, *Tratado en loor de las mugeres*, fols. 98v-99r.